



Observatorio Educativo

Práctica #39: Acciones pedagógicas organizadas y articuladas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes

Establecimiento: Liceo Diego Portales Palazuelos

RBD: 3743

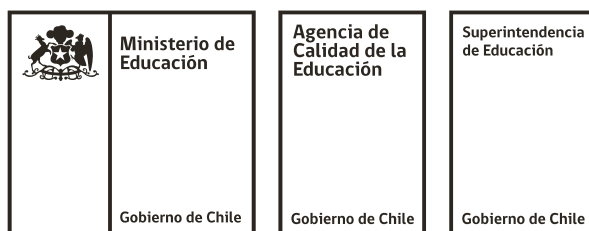
Ubicación: San Carlos, XVI Región de Ñuble

Nivel educativo: Todo nivel

Año: 2015

Resumen: Asegurar la cobertura e implementación del currículum en beneficio de los aprendizajes, a través de la gestión institucionalizada de prácticas pedagógicas organizadas y articuladas en torno al proyecto curricular del establecimiento.

Práctica sistematizada por: Agencia de Calidad de la Educación



Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.

Liceo Diego Portales Palazuelos, San Carlos:

Acciones
pedagógicas
organizadas y
articuladas para
favorecer el
aprendizaje de los
estudiantes

Síntesis

El objetivo de la práctica *Acciones pedagógicas organizadas y articuladas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes* es asegurar la cobertura e implementación del currículum en beneficio de los aprendizajes, a través de la gestión institucionalizada de prácticas pedagógicas organizadas y articuladas en torno al proyecto curricular del establecimiento.

Esta práctica considera la planificación y evaluación de la enseñanza mediante procedimientos, secuencias y dispositivos institucionales, y su implementación, que incluye una estructura y estrategias determinadas para el desarrollo de las clases. Además, constantemente se están monitoreando y retroalimentando las prácticas pedagógicas.

En suma, la práctica seleccionada corresponde a un conjunto de acciones intencionadas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, considerando la planificación, implementación y evaluación de la enseñanza. Estas acciones tienen un objetivo claro y toda la comunidad educativa las desarrolla sistemáticamente, las ha perfeccionado, reforzado y consolidado a lo largo del tiempo.

Nombre del Establecimiento	Liceo Diego Portales Palazuelos
RBD	3743
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de San Carlos
Dependencia	Municipal
Comuna	San Carlos
Región	Del Biobío
Matrícula total	585 estudiantes
IVE	90,3% en Educación Básica y 93,3% en Educación Media
Número de docentes de aula	36

Esta información corresponde a la recabada al momento de la Visita de Aprendizaje realizada en noviembre de 2015.

La comunidad educativa y su contexto

El liceo municipal Diego Portales Palazuelos se ubica en San Carlos, Región del Biobío. Sus inicios se remontan al año 1880, por lo que es reconocida como la primera escuela básica urbana de hombres de la comuna, que posteriormente se amplió a escuela mixta y en 2012 se convirtió en liceo, al agregar cursos de Enseñanza Media Humanístico-Científica. Aproximadamente el 70% de los estudiantes no reside en el sector céntrico donde se ubica la escuela, sino que proviene de poblaciones periféricas o sectores rurales.

Desde 1996 cuenta con decreto de reconocimiento del Estado como escuela que imparte disciplinas artísticas, lo que le ha permitido a la comunidad postular a diversos proyectos e implementar una multiplicidad de talleres extracurriculares que abordan los tres lenguajes artísticos: artes visuales, música y artes escénicas. Además, se realizan actividades de selección como orquesta, teatro, danza contemporánea, grupo instrumental folklórico, ballet, entre otras. En efecto, el establecimiento destaca por sus buenos resultados tanto en el desarrollo artístico como pedagógico.

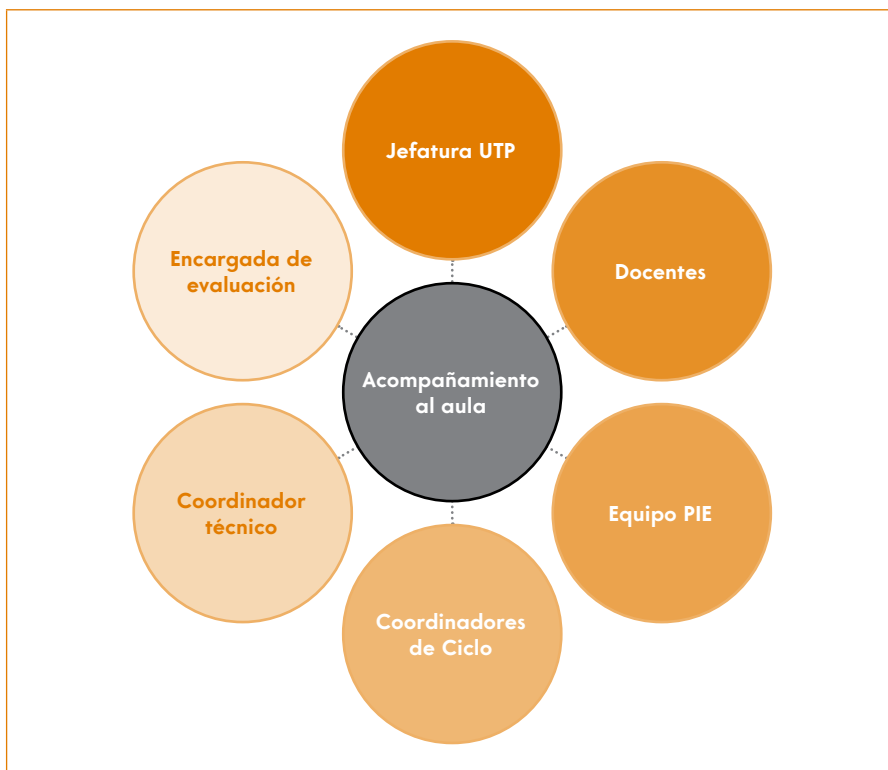
El liceo está adscrito a la Jornada Escolar Completa (JEC), al Convenio de Igualdad de Oportunidades de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y al Programa de Integración Escolar (PIE). Desde 2008, cuenta con clasificación Autónoma de la SEP, en 2010 obtuvo la subvención de excelencia (SNED) y en 2012, junto con incorporar los niveles de Educación Media Humanístico-Científica, aumentó el número de talleres destinados a desarrollar el área artística como complemento a la formación académica.

El equipo directivo está conformado por una directora, una inspectora general y un equipo técnico en el que colaboran la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), el coordinador técnico, el coordinador artístico, la orientadora, la coordinadora de extraescolar, la coordinadora del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA), la encargada de evaluación y tres coordinadores de Ciclo.

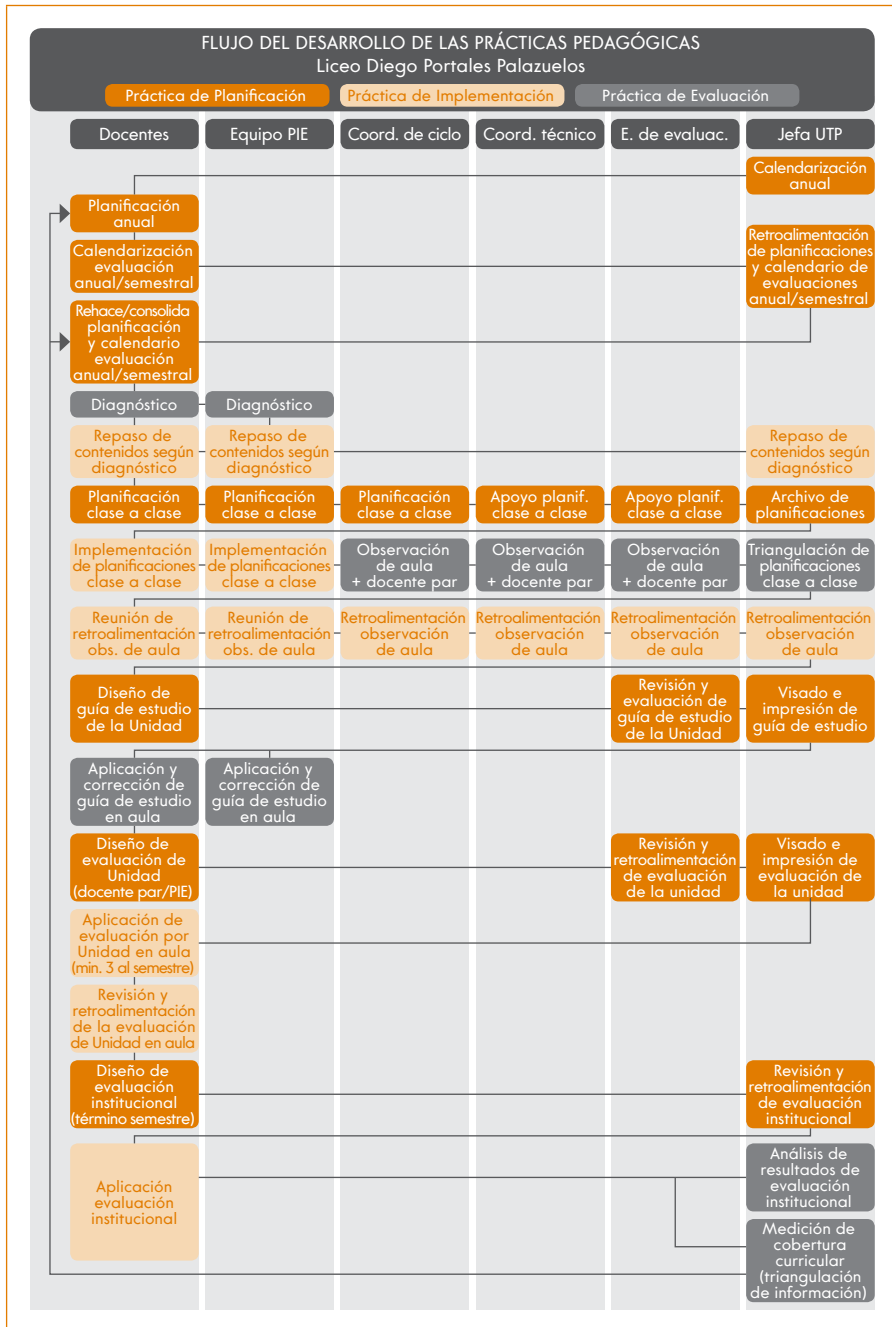
Este equipo técnico lidera a 36 docentes de enseñanza regular y artística y, además, coordina las acciones de los integrantes del equipo del PIE, conformado por la coordinadora, siete educadoras diferenciales, un fonoaudiólogo, un psicopedagogo, una psicóloga y un asistente social, quienes atienden a 103 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y a diez estudiantes con diagnóstico de dificultades que no están integrados. Participan también 36 asistentes apoyando en distintas áreas del quehacer del establecimiento, entre los que destacan siete monitores de arte.

Características de la práctica

La práctica se inserta en la gestión curricular y da cuenta de cómo el liceo planifica, implementa y evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje para garantizar el éxito académico y formativo de los estudiantes. Progresivamente se han ido instalando distintos dispositivos que permiten organizar, diseñar y evaluar las prácticas pedagógicas considerando tiempos, niveles y agentes a través de mecanismos que permiten asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular. Los actores participantes de la práctica se presentan en el siguiente esquema.



Por otra parte, en el siguiente flujograma se caracteriza la secuencia de acciones anuales y semestrales que desarrollan los distintos actores del establecimiento señalados en el esquema anterior, liderados por la jefatura de la UTP, que coordina la labor que desarrollan los docentes, el equipo PIE, los coordinadores de Ciclo, el coordinador técnico y la encargada de evaluación.



Cada uno de los pasos considerados en el flujo se describe pormenorizadamente a continuación.

1. Calendarización anual: es un cronograma que realiza el equipo directivo y que incluye todas las actividades curriculares y extracurriculares. Luego se informa a los profesores para que lo consideren en la planificación del período académico anual o semestral. Es el punto de partida de las prácticas pedagógicas.
2. Planificación anual: se estructura en un formato de cronograma en que se identifican al menos seis unidades de aprendizaje, Objetivos de Aprendizaje (OA), Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT), ejes o habilidades, períodos para diagnósticos y evaluaciones institucionales. Cada profesor de las distintas asignaturas y niveles arma su propia planificación anual, la que posteriormente entrega a UTP.
3. Calendarización de evaluación anual/semestral/mensual: incorpora los contenidos de cada Unidad que serán evaluados, los instrumentos que se utilizarán y las fechas en que se aplicarán. Se deben evaluar al menos tres unidades de aprendizaje. Al igual que la planificación, la elabora cada docente, y se entrega a UTP y a los apoderados en reuniones mensuales.
4. Revisión/retroalimentación de planificaciones y calendarización de evaluaciones anual/semestral: en esta instancia la jefa de UTP revisa y ajusta las planificaciones a los programas de estudio oficiales y las fechas de las evaluaciones en función del calendario anual, retroalimentando a cada uno de los docentes.
5. Rehace/consolida planificación y calendario de evaluación anual/semestral: el docente recibe retroalimentación y ejecuta acciones en función de esta. Si así se le solicita, debe modificar la planificación o el calendario de evaluación.
6. Diagnóstico: los docentes, en conjunto con el equipo PIE, diseñan el instrumento que utilizarán para evaluar los conocimientos de entrada de los estudiantes; pueden escoger entre la propuesta ministerial o elaborar una propia. Esta evaluación se aplica durante las dos primeras semanas de marzo.

7. Repaso de contenidos según diagnóstico: de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico, los docentes y el equipo PIE nivelan contenidos con los estudiantes, previa conversación con UTP respecto del tiempo que se destinará si se requieren más de los quince días presupuestados.
8. Planificación de Unidad: el formato de este documento es institucional y consigna los contenidos de la unidad de estudio, la fecha y el tiempo destinado a su ejecución, los momentos de la clase, los recursos de apoyo, la evaluación y objetivos alineados con los programas ministeriales. Para ello existen instancias de planificación semanal con pares y con el equipo PIE, en las que se comparten las actividades y experiencias que serán incorporadas. Cada docente tiene autonomía para definir las estrategias que utilizará en la enseñanza. Todo lo anterior se realiza con el apoyo de los miembros de UTP y de los coordinadores de Ciclo. Los productos son retroalimentados y archivados en la Unidad Técnica Pedagógica.
9. Implementación de las planificaciones clase a clase: corresponde a la ejecución de las clases y debe responder al diseño elaborado con anterioridad. Permite observar los distintos momentos en los que se trabajan los contenidos a través de diversas estrategias de enseñanza. Se desarrolla en un ambiente disciplinado y normado.
10. Triangulación de las planificaciones de Unidad: semanalmente, los profesores entregan a UTP esta planificación, que se triangula con el programa de estudio, el libro de clases, el cuaderno de los estudiantes o la pauta de observación de aula, cuando corresponda.
11. Observación de aula: es un acompañamiento a las clases que puede hacer un docente par, el coordinador de Ciclo o un miembro de UTP a partir de la planificación de la clase y una pauta de observación institucional que contiene distintos focos, entre los que se encuentran el modelo dialógico, el desarrollo de habilidades, interacciones y la progresión secuencial de los contenidos. Se realiza dos a tres veces al semestre con el fin de asegurar el cumplimiento de la planificación y de retroalimentar

el desempeño de los docentes de asignatura, del PIE y de los asistentes de aula en uno o más focos según las fortalezas o debilidades observadas.

12. Reunión de retroalimentación: se lleva a cabo una vez realizada la observación en el aula. Participan el observador y el profesor observado. Su finalidad es recibir información respecto de la implementación de la clase, focalizar mejoras, establecer compromisos para ello y recibir sugerencias de experiencias exitosas en la enseñanza de los contenidos.
13. Diseño de guía de estudio de Unidad: esta pauta se elabora entre pares para que luego la trabajen con los estudiantes antes de aplicar la evaluación por Unidad. Contempla variados ítems que les permiten afianzar los contenidos declarativos y procedimentales.
14. Revisión y evaluación de la guía de estudio de Unidad: las guías de estudio son enviadas por correo electrónico a UTP, quien verifica si se ajustan a los OA y si los ítems son adecuados para los niveles de los estudiantes.
15. Visado e impresión de la guía de estudio de Unidad: la jefa de UTP aprueba para la impresión y fotocopiado la guía de estudio de la Unidad.
16. Aplicación y corrección de la guía de estudio de Unidad en aula: los estudiantes responden cada ítem de la guía y luego el docente los revisa con todo el curso, instancia en que profundiza y complementa las respuestas, y se asegura de que todos anoten las correctas, ya que es un insumo de estudio. También se entrega en reunión a los apoderados para que sirva de apoyo en el hogar.
17. Diseño de la evaluación de la Unidad: cada profesor puede elegir cómo elabora el instrumento que evalúa una Unidad de aprendizaje. Si es escrito, lo envían por correo electrónico a la encargada de evaluación para que lo revise y les entregue retroalimentación. Los docentes que tienen alumnos PIE en sus asignaturas lo elaboran en conjunto con los especialistas.

18. Revisión y retroalimentación de la evaluación de la Unidad: la encargada de evaluación revisa que el instrumento se ajuste al formato definido por el establecimiento y que contenga el objetivo que se propone, el que debe coincidir con los contenidos declarados en las planificaciones. Verifica además el puntaje total y su complejidad en relación con el curso o nivel en que se aplicará.
19. Visado e impresión de la evaluación de la Unidad: la encargada de evaluación aprueba y fotocopia las evaluaciones, que luego entrega al profesor para que las aplique en el aula.
20. Aplicación de evaluación de la Unidad en aula: una vez revisada cada guía de estudio, en la clase siguiente los profesores aplican la prueba a los estudiantes.
21. Revisión y retroalimentación de la evaluación de la Unidad en aula: en la clase siguiente a la evaluación, esta se revisa y se analizan los errores en conjunto con los estudiantes, en la que constituye una instancia más de aprendizaje.
22. Diseño de evaluación institucional: considera al menos los contenidos de tres unidades y consta de cuarenta alternativas que son construidas por docentes pares. Debe ser el mismo instrumento para cursos paralelos, a excepción de Educación Parvularia, que se diseña de acuerdo con ámbitos de aprendizaje. Se elabora para algunas asignaturas y se adapta cuando se usa para el diagnóstico de NEE permanentes. Una vez confeccionada se envía al equipo de UTP.
23. Revisión y retroalimentación de la evaluación institucional: el equipo técnico revisa, aprueba y fotocopia las evaluaciones, que luego entrega al profesor para que las aplique.
24. Aplicación de la evaluación institucional: los profesores aplican esta evaluación al término del año escolar en días predefinidos y en el mismo horario en todo el establecimiento. Los estudiantes responden en hojas especiales. Una vez finalizada la aplicación, las pruebas se envían a UTP, donde son corregidas con ayuda de un lector óptico.

25. Análisis de resultados de la evaluación institucional: una vez aplicada la evaluación, el equipo técnico pedagógico clasifica a los estudiantes según sus niveles de desempeño (inadecuado, elemental y adecuado) y luego elabora un informe por curso y asignatura, el que es presentado para su análisis en el Consejo de Profesores. Asimismo, a partir de los resultados se determinan las actividades para apoyar en el siguiente semestre a los alumnos con debilidades.
26. Medición de cobertura curricular: el equipo técnico evalúa la cobertura curricular considerando los resultados de la evaluación institucional y la triangulación entre el calendario anual, la planificación semestral y clase a clase, además de los cuadernos. La información obtenida de este análisis es la base para tomar decisiones respecto de la planificación del siguiente semestre o año lectivo.

Trayectoria de la práctica

La comunidad del Liceo Diego Portales Palazuelos reconoce y se enorgullece del prestigio que durante muchos años ha destacado al establecimiento, reputación que atribuye a sus prácticas pedagógicas. Sus actuales profesores valoran el legado de los antiguos pedagogos, quienes les transmitieron conocimientos y prácticas para enseñar en las aulas. La labor de los profesores de ese entonces se caracterizaba por utilizar estrictas medidas disciplinarias para mantener el clima de aula para el aprendizaje.

Estas antiguas prácticas fueron suprimidas entre 2007 y 2009, dado que la mayor parte de los profesores jubilaron. Entonces ingresaron docentes que iniciaban su vida laboral en el liceo, junto a un también renovado equipo directivo y un par de pedagogos con experiencia en instituciones educativas rurales. Este cambio fue relacionado con una baja en los resultados que tradicionalmente ostentaba la escuela y con el deterioro del clima escolar, al extremo que un grupo de apoderados decidió llevar a sus hijos a otros establecimientos de la comuna.

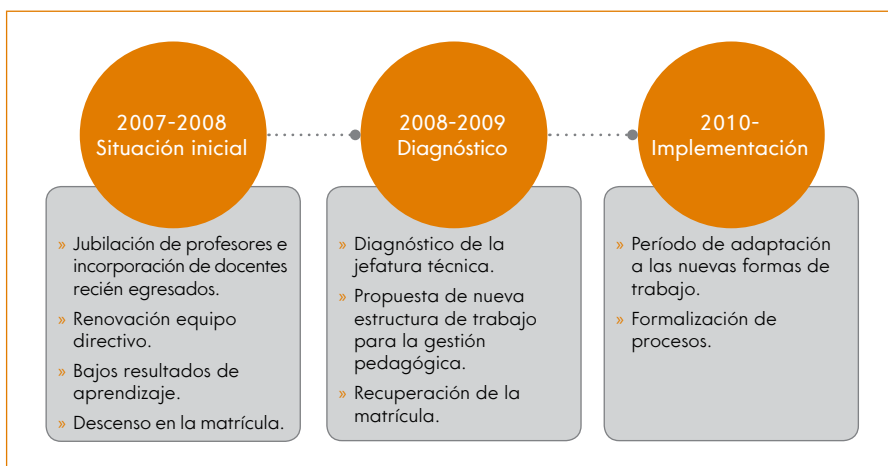
Intentando salvar la crisis que atravesaba el establecimiento, la jefatura técnica realizó un diagnóstico de la realidad y de las habilidades de sus profesores. Así, en la primera reunión de 2008, se presentó una propuesta para implementar una nueva estructura de trabajo e incorporar prácticas pedagógicas que permitieran mejorar los aprendizajes y recobrar el prestigio de la escuela, lo que comenzó a dar frutos en 2009, situación que coincidió con una recuperación de la matrícula.

La propuesta consideró que la jefa técnica capacitara a los profesores en temas curriculares. El plan también incluyó el llenado de los libros de clases, el diseño de una planificación, la elaboración de instrumentos de evaluación y la confección de portafolios de trabajo en que se refiriera lo que se iba a hacer en clases. Asimismo, se promovió la colaboración entre pares a través de la combinación de habilidades y conocimientos entre los distintos docentes, quienes eran asignados a cursos paralelos de manera que pudieran complementarse y apoyarse mutuamente. Gran parte de esta labor se enfocó en el desarrollo lector, lo que llevó a la escuela a recibir premiaciones en el nivel comunal y regional, todo lo cual contribuyó a la recuperación del estatus que había perdido.

Primero, la actualización de las prácticas pedagógicas y de las competencias docentes era observada, revisada y retroalimentada por la jefa de UTP, a la que posteriormente se unieron otros miembros del equipo curricular, que se fue configurando como una estructura necesaria para asegurar el acompañamiento y consecución de los procesos de gestión en esta área.

Los tres primeros años de implementación de estos cambios no estuvieron exentos de dificultades, en especial por la rotación de profesores. Por su parte, los pocos docentes antiguos, que aún permanecen en el liceo, se adaptaron a los nuevos cambios y reconocen que algunas de las prácticas pedagógicas que se estaban promoviendo tenían precedentes en aquellas que antiguamente se desarrollaban de manera intuitiva en la escuela. Así, por ejemplo, en lugar de los nuevos formatos de planificación, se registraba lo que se iba a hacer en clases en un cuaderno, el que era revisado de manera informal por los directivos de la escuela. En cambio, hoy estas prácticas están formalizadas como observaciones de aula, mientras que en ese entonces no eran percibidas como monitoreo.

La comunidad educativa reconoce que fue fundamental en la instauración de las actuales prácticas pedagógicas el liderazgo ejercido a contar de 2008 por la jefatura técnica que, junto con proponer los cambios, participó directamente en la preparación y acompañamiento sostenido a los profesores. En el siguiente esquema se sintetiza la trayectoria de la práctica identificada en este establecimiento educacional.



Facilitadores de la práctica

La estructura organizacional del liceo está diseñada a partir de normas, protocolos, cargas horarias, roles y funciones definidas con claridad y expresadas en instrumentos como el PEI, el Reglamento Interno y el Reglamento de Evaluación, todo lo cual garantiza la asignación de tareas en el establecimiento y facilita el cumplimiento de los objetivos y metas comunes.

Además, los talleres artísticos, que son diversos y complementarios, están al servicio del aprendizaje académico de los estudiantes, en tanto los hábitos y disciplina que adquieren en ellos son transferidos a los requerimientos de estudio y preparación en las distintas asignaturas.

Finalmente, un facilitador es el perfeccionamiento docente constante, que se evidencia en que más del 60% de los profesores está adscrito a algún programa de estudio y en que el desempeño en la evaluación docente corresponde a los niveles competente y destacado.

Logros de la práctica

El trabajo en equipo sólido y sostenido en el tiempo en torno a las prácticas pedagógicas ha tenido resultados positivos en el desempeño académico de los estudiantes y en la valoración profesional de los docentes y el equipo directivo. En consecuencia, se ha afianzado el sentido de pertenencia, identidad y orgullo de formar parte de la institución, lo que mantiene la disposición y compromiso a colaborar en la consecución de las metas comunes.

Por otra parte, la comunicación constante entre los profesores y los distintos profesionales del liceo con la comunidad de apoderados en torno a exigencias formativas y académicas suscita el involucramiento, participación y colaboración de las familias con el estudio y la realización de tareas y trabajos escolares de sus hijos o pupilos.

Finalmente, los procesos de inducción, la presión inicial ejercida cuando se comenzó a implementar la práctica descrita, el apoyo y acompañamiento constante que han recibido los profesores de parte de los miembros del equipo técnico y de sus pares han sido los impulsores del desarrollo de competencias pedagógicas de los docentes y de su actual motivación por seguir aprendiendo y perfeccionándose.

Desafíos de la práctica

El primer desafío es potenciar la enseñanza incorporando estrategias diversificadas que faciliten el desarrollo de distintas habilidades en los estudiantes, con énfasis en las cognitivas y afectivas.

Luego surge el desafío de evaluar la viabilidad de incorporar planes y programas propios con foco en el ámbito artístico, de modo de estimular el pensamiento creativo y favorecer la autonomía de las prácticas artísticas en los estudiantes.

Finalmente, sería útil instalar en las distintas dependencias del liceo elementos visuales que den cuenta de su historia y de su sello identitario, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad.